

Los pueblos indígenas frente al **cambio climático** y las políticas de mitigación

María Berenice Sánchez Lozada*

Llevaron propuestas a la cumbre del clima en Copenhague



La sequía afecta a todo el planeta

En estos días se lleva a cabo en Copenhague, Dinamarca, la 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) de la Convención de Naciones Unidas para el **Cambio Climático** (CMNUCC, por sus siglas en inglés), cuyo tema central es la renegociación del Protocolo de Kyoto, mismo que fue establecido en medio de un proceso que no garantizó el derecho a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, y que vence en 2012.

El **cambio climático** es uno de los problemas globales cuyas causas son difícilmente reversibles, más aún cuando atender el problema en sus reales dimensiones implica un **cambio** en el paradigma económico mundial, que a su vez supone la transformación de las fuentes y modelos energéticos, productivos y de consumo. No obstante que los pueblos indígenas del mundo hemos venido haciendo un llamado de atención en torno a la grave devastación y crisis ambiental global que enfrentamos, el establecimiento del tema del **cambio climático** en las agendas gubernamentales y de las Naciones Unidas es muy reciente y la voluntad política ha cedido constantemente frente a las presiones de orden económico.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.12.2009	Sección Suplemento Opinión	Página 10
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Sin embargo, frente a la ya ineludible amenaza y devastación global de los **fenómenos meteorológicos** cada vez más extremos, los pueblos indígenas y las comunidades locales se ven cada vez más empobrecidos, lo cual acentúa los efectos de la exclusión y la marginación social, ya sin mencionar los retos particulares en relación con la feminización de la pobreza.

Estos fenómenos afectan de manera más marcada a los países en desarrollo y profundizan la desigualdad económica y social, pues los recursos económicos para las contingencias no siempre son manejados adecuadamente y a veces todavía no han llegado cuando ya las comunidades tienen que enfrentar un nuevo desastre.

Por otro lado, la crisis climática también ha conllevado a la violación de nuestros derechos colectivos establecidos en instrumentos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés) o el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así, además de los retos directamente relacionados con el **cambio climático**, nuestros territorios y recursos naturales han sido colocados en la balanza de las estrategias conservacionistas y de las políticas de mitigación y adaptación basadas en un nuevo mercado de “negocios verdes”, que con mecanismos perversos, en nombre de la conservación y la restauración de ecosistemas con fines de absorción de dióxido de carbono y del mantenimiento de la generación de servicios ecosistémicos, han violado nuestros derechos a la participación plena y efectiva, a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado, incluyendo el derecho al disenso.

De esta forma, la creación o ampliación de las áreas naturales protegidas, plantaciones forestales, agrocombustibles o construcción de mega represas hidroeléctricas, parques eólicos o proyectos de fertilización marina, entre otros, han llevado a desplazamientos forzados de pueblos y comunidades indígenas o a la tala de bosques nativos para el establecimiento de tales proyectos, financiados a través de los llamados “bonos de carbono”.

Este “mercado verde”, fundamentado en los “bonos de carbono” y el “desarrollo limpio”, ha incidido en contra de los objetivos planteados a primera vista, por lo que continuamos siendo la naturaleza, los pueblos indígenas y las comunidades locales quienes sufrimos los costos para nuestros derechos colectivos, la continua pérdida de biodiversidad y la ampliación de una brecha en la que se privilegian los negocios verdes para hacer a un lado el valor intrínseco de la biodiversidad y la comprensión profunda de la relación con nuestra Madre Tierra.

Así, el **cambio climático** y los mecanismos de adaptación y mitigación han dibujado una esfera económica en la que se han promovido proyectos de diversa índole que, al ser falsas soluciones, no han incidido en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países industrializados, sino en la deslocalización de los compromisos y responsabilidades entre los países primer mundistas y los países en vías de desarrollo que ineludiblemente deben ser diferenciados.

Propuestas

Frente a este efecto de doble vía del **cambio climático** y con la COP 15 como marco, durante el presente año los pueblos indígenas hemos llevado a cabo diversos foros de análisis, debate, construcción de propuestas y definición de demandas en torno al **cambio climático** y las políticas *ad hoc*, de los cuales los más importantes son: la Cumbre Latinoamericana y Mundial sobre Pueblos Indígenas y **Cambio Climático**, así como el Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y **Cambio Climático**, celebrados en Lima, Perú; Anchorage, Alaska y Valle de Ángeles, Honduras, respectivamente.

Fecha 11.12.2009	Sección Suplemento Opinión	Página 10
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Cada uno de estos espacios derivó en documentos fundamentales cuya importancia está estrechamente relacionada con el ámbito en el que fueron preparados; sin embargo, es la Declaración de Anchorage la que sustenta las demandas y propuestas indígenas de cara a la COP 15, entre las cuales es preciso destacar las siguientes: la adopción, el respeto y la implementación de la UNDRIP como marco mínimo de derecho en todos los procesos de toma de decisiones y acciones en relación con el **cambio climático**, particularmente sobre nuestros territorios, medio ambiente y recursos naturales; el reconocimiento de las causas reales y el abandono de las falsas soluciones al **cambio climático**; el establecimiento de una meta vinculante en la reducción de emisiones para los países desarrollados de al menos el 45% por debajo de los niveles registrados en 1990 para el año 2020 y de al menos 95% para 2050.

Aunado a lo anterior, se hace un llamado a las partes de la CMNUCC para reconocer la importancia del conocimiento tradicional y las prácticas compartidas por los pueblos indígenas para el desarrollo de estrategias que puedan enfrentar al **cambio climático**.

En este camino rumbo a Copenhague y a la renegociación del Protocolo de Kyoto, en el que también el Panel Intergubernamental sobre **Cambio Climático** (IPCC) plantea como meta vinculante la reducción de los gases de efecto invernadero en un 45% por debajo de los niveles de 1990, los pueblos indígenas del mundo hemos ido trazando nuestros pasos y visibilizando nuestros rostros, con el compromiso de hacer escuchar la voz de Nuestra Madre Tierra y la de las futuras generaciones a las cuales, de continuar con este modelo insostenible de "desarrollo" y no atender la presente crisis ambiental, estaremos negando sustento, cultura y biodiversidad. •

***INTEGRANTE DE LA RED DE MUJERES INDÍGENAS SOBRE BIODIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



Uno de tantos efectos del cambio climático es la inundación de parcelas en las comunidades indígenas, que se ven cada día más empobrecidas